
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre de 2022

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez
Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>LUIS ALEXANDER OROZCO MATEO</u>	CUI:	<u>2077 25152 1101</u>
Número de contrato:	<u>DGDCFC-029-052-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>No. 18-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesional):	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>7155446-7</u>
Número de Factura:	<u>3653453398</u>	Serie:	<u>6D41C176</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 5,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Mes de diciembre 2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q.59,677.42</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 al 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u>		

Objetivos del Contrato:

"El Técnico" se compromete a prestar sus servicios técnicos para el Departamento de Promoción de la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas de este ministerio, con dedicación, diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Apoyé implementando procesos y actividades culturales para la promoción de la cultura local, ciencia, arte, expresiones culturales, culturas vivas y representativas, costumbres, tradiciones y otros acontecimientos culturales apegados a las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas y Legislación Nacional e Internacional vigente, según competencias del Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Apoyé coordinando programas en medios de comunicación y plataformas virtuales para la promoción y fomento de la multiculturalidad e interculturalidad, incentivando la participación ciudadana para el reconocimiento positivo de la cultura en la comunidad lingüística asignada.
- c) Apoyé generando procesos de formación en temas culturales a líderes comunitarios y estudiantes mediante reuniones presenciales y uso de plataformas virtuales.
- d) Apoyé promocionando, gestionando, formando y capacitando a la ciudadanía para promover la participación ciudadana y contribuir al desarrollo humano sostenible.
- e) Apoyé dando asistencia técnica en sentencias judiciales, políticas y procesos de consulta comunitaria (Sepur Zarco, Chixoy, San Juan Cotzal, Diferendo Territorial entre Ixchiguán y Tajumulco, Medio Cautelar No. 306-20), en donde corresponda.
- f) Apoyé generando alianzas para la vinculación interinstitucional a nivel territorial a través de la coordinación con líderes comunitarios, autoridades municipales y departamentales, representantes de sociedad civil local, organizaciones culturales, organizaciones de jóvenes, centros educativos y otras organizaciones de interés, para incrementar los niveles de participación ciudadana.
- g) Apoyé promocionando el Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación.
- h) Apoyé generando mecanismos y herramientas para la recuperación intergeneracional de ciencia y tecnología de los pueblos originarios.
- i) Apoyé dando atención y acompañamiento técnico en los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDE- y todo lo derivado del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, apegadas a las competencias del Ministerio de Cultura y Deportes.
- j) Apoyé en el proceso de convocatoria para la Elección de Representantes de Pueblos Indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDE-.

- i) Se logró atender 11 reuniones ordinarias del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, y todo lo derivado del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, apegadas a las competencias del Ministerio de Cultura y Deportes.
- j) Se logró apoyar en el Proceso de Convocatoria de los Pueblos: Maya K'iche' y Mam de Quetzaltenango, Maya K'iche', Mam y Kaqchikel de Suchitepéquez y Maya K'iche', Ixil y Mam de Retalhuleu; para la Elección de los Representantes Titulares y Suplentes ante el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, mismas que se lograron satisfactoriamente.
- k) Se logró por medio de 4 conferencias presenciales capacitar sobre los Derechos de Pueblos Indígenas a 90 líderes comunitarios y representantes de pueblos indígenas ante el CODEDE de los municipios: El Asintal y San Sebastián, Retalhuleu, para que puedan incidir con fundamentos en los espacios democráticos y participativos en favor del desarrollo integral de las comunidades indígenas.
- l) Se logró la generación de una acción de promoción, uso y revitalización del idioma, por medio del "Taller de aprendizaje del uso de los saludos en idioma K'iche'" dirigido a 100 estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Retalhuleu, para la sensibilización a la población sobre la importancia de fortalecer la identidad del departamento de
- m) Se logró con la traducción en el idioma K'iche' del Municipio de San Sebastián, Departamento de Retalhuleu de 2 textos para la prevención del Covid19, los cuales se transmitieron en radio y televisión local.
- n) Se logró sistematizar información sobre 12 portadores y hacedores culturales de los municipios: El Asintal, Champerico y Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, en el Sistema de Información Cultural -SIC-.
- o) Se logró el reporte a detalle con memoria de labores, Registro Unificado de Usuarios Nacionales -RUUN- y fotografías de 20 actividades correspondientes a metas mensuales, 12 informes mensuales, un informe Final y un Informe de Resultado de Actividades, en los cuales se detallan las acciones territoriales y logros alcanzados a través de los instrumentos establecidos por la jefatura de promoción cultural.
- p) Se logró la coordinación de 01 Diplomado de Guardianes del Patrimonio del Viceministerio de Patrimonio como actividad designada por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, beneficiando a 53 personas del Departamento de Retalhuleu.

LUIS ALEXANDER OROZCO MATEO
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Ingrid Lucrecia Quinteros Samayoa
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Ingrid Lucrecia Quinteros Samayoa
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Dirección General de Promoción Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Licda. Mariela Alejandra Morataya Contreras
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Licda. Mariela Alejandra Morataya Contreras
Directora de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural
Y Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 diciembre de 2022

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez
 Director General
 Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

	LUIS ALEXANDER OROZCO	
Nombre completo del Contratista:	<u>MATEO</u>	CUI: <u>2077 25152 1101</u>
Número de contrato:	<u>DGDCFC-029-052-2022</u>	Acuerdo Ministerial: <u>No. 18-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesional):	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista: <u>7155446-7</u>
Número de Factura:	<u>3653453398</u>	Serie: <u>6D41C176</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 5,000.00</u>	Período del Informe: <u>03/01/2022 al 31/12/2022</u>
Monto Total del Contrato:	<u>Q.59,677.42</u>	Plazo del Contrato: <u>03/01/2022 al 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u>	

Objetivos del Contrato:

"El Técnico" se compromete a prestar sus servicios técnicos para el Departamento de Promoción de la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas de este ministerio, con dedicación, diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

- a) Apoyé implementando procesos y actividades culturales para la promoción de la cultura local, ciencia, arte, expresiones culturales, culturas vivas y representativas, costumbres, tradiciones y otros acontecimientos culturales apegados a las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas y Legislación Nacional e Internacional vigente, según competencias del Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Apoyé coordinando programas en medios de comunicación y plataformas virtuales para la promoción y fomento de la multiculturalidad e interculturalidad, incentivando la participación ciudadana para el reconocimiento positivo de la cultura en la comunidad lingüística asignada.
- c) Apoyé generando procesos de formación en temas culturales a líderes comunitarios y estudiantes mediante reuniones presenciales y uso de plataformas virtuales.
- d) Apoyé promocionando, gestionando, formando y capacitando a la ciudadanía para promover la participación ciudadana y contribuir al desarrollo humano sostenible.
- e) Apoyé dando asistencia técnica en sentencias judiciales, políticas y procesos de consulta comunitaria (Sepur Zarco, Chixoy, San Juan Cotzal, Diferendo Territorial entre Ixchiguán y Tajumulco, Medio Cautelar No. 306-20), en donde corresponda.
- f) Apoyé generando alianzas para la vinculación interinstitucional a nivel territorial a través de la coordinación con líderes comunitarios, autoridades municipales y departamentales, representantes de sociedad civil local, organizaciones culturales, organizaciones de jóvenes, centros educativos y otras organizaciones de interés, para incrementar los niveles de participación ciudadana.
- g) Apoyé promocionando el Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación.
- h) Apoyé generando mecanismos y herramientas para la recuperación intergeneracional de ciencia y tecnología de los pueblos originarios.
- i) Apoyé dando atención y acompañamiento técnico en los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDE- y todo lo derivado del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, apegadas a las competencias del Ministerio de Cultura y Deportes.
- j) Apoyé en el proceso de convocatoria para la Elección de Representantes de Pueblos Indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDE-.

- k) Apoyé dando acompañamiento y capacitación a representantes de pueblos indígenas para incidir con fundamentos en los espacios democráticos y participativos.
- l) Apoyé generando acciones que atiendan la promoción, uso y revitalización de los idiomas nacionales, con la prioridad en los que se encuentran en peligro de extinción según UNESCO.
- m) Apoyé traduciendo en el idioma indígena de la localidad de diferentes textos según las necesidades que emanen de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- n) Apoyé identificando y sistematizando información de elementos culturales de la localidad para la alimentación del Sistema de Información Cultural -SIC-.
- o) Apoyé registrando acciones territoriales a través de los instrumentos establecidos por la jefatura correspondiente.
- p) Apoyé generando condiciones favorables en términos de planificación, coordinación y ejecución de acciones desde el enfoque del trabajo en equipo en coordinación con el personal en territorio de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

LUIS ALEXANDER OROZCO MATEO
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Ingrid Lucrecia Quinteros Samayoa
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Ingrid Lucrecia Quinteros Samayoa
Encargada de Promoción
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Licda. Mariela Alejandra Morataya Contreras
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Licda. Mariela Alejandra Morataya Contreras
Directora de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural
Y Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre de 2022

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez
 Director General
 Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe de RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

		LUIS ALEXANDER OROZCO	
Nombre completo del Contratista:	<u>MATEO</u>	CUI:	<u>2077 25152 1101</u>
Número de contrato:	<u>DGDCFC-029-052-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>No. 18-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesional):	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>7155446-7</u>
Número de Factura:	<u>3653453398</u>	Serie:	<u>6D41C176</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 5,000.00</u>	Periodo del Informe:	<u>03/01/2022 al 31/12/2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q.59,677.42</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 al 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u>		

Objetivos del Contrato: "El Técnico" se compromete a prestar sus servicios técnicos para el Departamento de Promoción de la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas de este ministerio, con dedicación, diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

- a) Se logró la implementación de 8 actividades culturales tales como: taller de elaboración de dulces de: cocadas, pepitoria, ajonjolí, elaboración de dulces Chupetes y dulces de cocadas. Festival de Barriletes, Celebración de Ceremonia Maya en Año Nuevo del Calendario cholq'ij con la participación de guías Espirituales, comadronas y representantes de Cofradías indígenas, beneficiando a 200 personas pertenecientes a las comunidades lingüísticas K'iche y Mam de los municipios de: San Felipe, El Asintal, San Martín Zapotitlán, Nuevo San Carlos y Champerico, Retalhuleu para la promoción de la cultura local, ciencia, arte, expresiones culturales, culturas vivas y representativas, costumbres, tradiciones en cumplimiento a las Políticas Culturales,
- b) Se logró coordinar 2 programas en medios de comunicación y plataformas virtuales tales como: Radio Corporación Tropical "La Chapina 502" y Canal Milenium Tv, del departamento de Retalhuleu, donde se dieron a conocer temas de: Derechos de los Pueblos Indígenas y Participación Ciudadana de los pueblos Maya K'iche', Ixil y Mam, los cuales fueron para la promoción y fomento de la multiculturalidad e interculturalidad, incentivando la participación ciudadana para el reconocimiento positivo de la cultura en la comunidad lingüística asignada.
- c) Se logró 2 procesos de formación en temas culturales tales como: Historia de los Pueblos Indígenas, beneficiando a 150 líderes comunitarios y 100 estudiantes de los municipios de Champerico, El Asintal, Retalhuleu y Nuevo San Carlos, Retalhuleu, mediante reuniones presenciales y uso de plataformas virtuales.
- d) Se logró a través de de 5 conferencias del tema: Participación Ciudadana, promocionar, gestionar, formar y capacitar a los pueblos indígenas, para promover la participación ciudadana y contribuir al desarrollo humano sostenible, beneficiando a 120 jóvenes y líderes comunitarios del pueblo Maya K'iche' de los municipios de Concepción San Sebastián y Champerico, Retalhuleu.
- e) Se logró dando asistencia técnica en sentencias judiciales, políticas y procesos de consulta comunitaria (Sepur Zarco, Chixoy, San Juan Cotzal, Diferendo Territorial entre Ixchiguán y Tajumulco, Medio Cautelar No. 306-20), en donde corresponda.
- f) Se logró la generación de alianzas con las siguientes organizaciones e instituciones: Instituto Guatemalteco de Turismo - INGUAT- Comisión Municipal de Prevención de la Violencia -COMUPRE REU- , Direcciones municipales de la mujer de los municipios de: El Asintal y San Felipe, Pastoral Social Cáritas Diócesis Suchitepéquez - Retalhuleu, Casa de la Cultura Champel, Casa de la Cultura Tineca y Casa de la Cultura Eduardo Orellana Matta municipales de San Felipe, San Martín Zapotitlán y Retalhuleu. COCODES, centros educativos, cofradías y Gobernación Departamental, con el fin de impartir Conferencias e implementar Talleres de Emprendimientos Gastronómicos y de dulcería logrando la vinculación interinstitucional a nivel territorial para incrementar los niveles de participación ciudadana de los Pueblos Indígenas beneficiando a 600 personas.
- g) Se logró la promoción del Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación, por medio de 4 conferencias presenciales, actividades en coordinación con Unidad Para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV) y Dirección Departamental de Educación; dirigido a 100 líderes del pueblo Maya Ixil y K'iche' y 100 estudiantes del nivel básico de educación de los municipios de Champerico y El Asintal, Retalhuleu.
- h) Se logró generar 6 eventos culturales de: Juegos ancestrales, cosmovisión de los pueblos indígenas a través de Ceremonia Maya, Festival Gastronómico, Festival de danzas folklóricas, Festival de Expresiones Culturales y Noche Cultural Homenaje al talento Retalteco, dirigidos a jóvenes y líderes comunitarios de los pueblos Mam y K'iche' y ladino de los municipios de San Felipe, El Asintal, Retalhuleu, San Sebastián, Retalhuleu, beneficiando a 300 personas con mecanismos y herramientas para la recuperación intergeneracional de ciencia y tecnología de los pueblos originarios.

- k) Apoyé dando acompañamiento y capacitación a representantes de pueblos indígenas para incidir con fundamentos en los espacios democráticos y participativos.
- l) Apoyé generando acciones que atiendan la promoción, uso y revitalización de los idiomas nacionales, con la prioridad en los que se encuentran en peligro de extinción según UNESCO.
- m) Apoyé traduciendo en el idioma indígena de la localidad de diferentes textos según las necesidades que emanen de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- n) Apoyé identificando y sistematizando información de elementos culturales de la localidad para la alimentación del Sistema de Información Cultural -SIC-.
- o) Apoyé registrando acciones territoriales a través de los instrumentos establecidos por la jefatura correspondiente.
- p) Apoyé generando condiciones favorables en términos de planificación, coordinación y ejecución de acciones desde el enfoque del trabajo en equipo en coordinación con el personal en territorio de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

LUIS ALEXANDER OROZCO MATEO
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Ingrid Lucrecia Quinteros Samayoa
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Licda. Mariela Alejandra Morataya Contreras
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Licda. Mariela Alejandra Morataya Contreras
Directora de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural
Y Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

